

INFORME DE SELECCIÓN DE LA OFERTA DE TRABAJO

D/Doña Aridane González González, investigador/a principal del proyecto, convenio o acción de investigación con referencia CRECENAZUL, en relación al procedimiento seguido para la publicidad de la oferta de trabajo y para la selección del candidato:

1) HACE CONSTAR

Que la oferta de trabajo ⁶ (CUYA COPIA ADJUNTA) fue debidamente publicitada, siendo ciertos los siguientes datos:

- Lugar de publicación (tablón oficial, página web, etc.): página web de Convocatorias de contratos de personal en proyectos de la ULPGC
https://www.ulpgc.es/vinvestigacion/contratos_proyectos
- Período de publicación: del 16 al 29 de febrero de 2024

2) Candidatos presentados (indicar sus nombres y apellidos)

- Iván Pacheco Carrillo
- Lara Méndez Rodríguez
- Susana Rubiño Campoy

3) Candidato seleccionado (indicar su nombre y apellido)

- Lara Méndez Rodríguez

4) El criterio de selección del candidato elegido fue el siguiente:

- Valoración de la documentación presentada de acuerdo a los criterios de selección establecidos.
- Valoración de entrevista personal realizada a las candidatas que cumplían los requisitos establecidos.

5) El procedimiento de selección se ha realizado de acuerdo con los principios constitucionales de igualdad, mérito y capacidad.

IMPORTANTE:

Debe adjuntarse acta de la comisión de valoración firmada por sus miembros.

Las Palmas de Gran Canaria, a fecha de firma digital

Firmado: Investigador/a principal responsable

⁶ La oferta de trabajo ha de hacer referencia a los organismos financiadores de la subvención (Ministerio de Ciencia e Innovación, ACIISI, Unión Europea, etc.), así como incluir sus logotipos oficiales.